

**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023 PARA EL SIGUIENTE EXPEDIENTE:**

Ref: 2371SE1FD298

- **SERAG23035 ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE ACTUACIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO A VARIAS LOCALIDADES DE EXTREMADURA (6 LOTES). EXPEDIENTE: PSS/2023/0000020739.**



El Decreto de la Presidenta 16/2023, de 20 de julio, modifica la denominación y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, asignando las competencias en materia de planificación y coordinación hídrica a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Encontrándose en período de licitación la referida contratación, en virtud del Art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público ( BOE nº 272 del 09/11/2017) y en ejercicio de las competencias en materia de contratación delegadas por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de fecha 02 de agosto de 2023 (DOE nº 152 de 08 de agosto de 2023), esta Secretaría general resuelve dejar sin efecto la resolución de 26 de abril de 2023 por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación específica para el contrato de referencia y designar a los nuevos componentes de la Mesa de Contratación:

**COMPONENTES**

- **Presidenta:** Ana María López Martín, Jefa de Servicio de Contratación. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá José María Álvarez Guisado, Jefe de Sección de Contratación.
- **Secretaria:** Antonia Vera Murillo , Jefa de Negociado del Servicio de Contratación. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Luisa Sánchez Figueroa Jefa de Negociado del Servicio de Contratación .
- **Vocales:**
  - Vocal: Antonia López Aguilera, Antonia López Aguilera, Interventora Delegada de la Junta de Extremadura. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Justo Bravo Marabel, Interventor Delegado de la Junta de Extremadura.
  - Vocal: M<sup>ª</sup> Antonia Rubiales Barrera, Jefa de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica. En caso de ausencia vacante o enfermedad le sustituirá Félix Perera García, Director de Programas de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica.

<b>Csv:</b>	FDJEXTLPN53KPXGYKHYW7HWM6WZNR9	<b>Fecha</b>	03/10/2023 19:12:43
<b>Firmado Por</b>	MARIA DE LA CONCEPCION MONTERO GOMEZ - La Secretaria General		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/2





Avda. Luis Ramallo, s/n.  
06800 Mérida  
<http://www.juntaex.es>

Teléfono: 924 00 20 00  
Fax: 924 00 24 35

- Vocal Técnico I: Emilio M. Arévalo Hernández, Jefe de Servicio de Infraestructuras Hidráulicas de la Secretaría General de Desarrollo Sostenible, Coordinación y Planificación Hídrica. En caso de ausencia vacante o enfermedad le sustituirá Manuel Setrakian Melgonian, Jefe de Servicio de Gestión y Planificación Hidrológica de la Secretaría General de Desarrollo Sostenible, Coordinación y Planificación Hídrica.
- Vocal Técnico II: Carlos López Núñez, Jefe de Sección Técnica de la Secretaría General de Desarrollo Sostenible, Coordinación y Planificación Hídrica. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Juan Cerrato Rodríguez, Jefe de Sección del Agua e Infraestructuras Hidráulicas de la Secretaría General de Desarrollo Sostenible, Coordinación y Planificación Hídrica.

**LA SECRETARIA GENERAL**

P.D. Resolución de 2 de agosto de 2023  
(D.O.E. núm. 152 de 8 de agosto de 2023)

<b>Csv:</b>	FDJEXTLPN53KPXGYKHYW7HWM6WZNR9	<b>Fecha</b>	03/10/2023 19:12:43
<b>Firmado Por</b>	MARIA DE LA CONCEPCION MONTERO GOMEZ - La Secretaria General		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	2/2

